

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO 2020

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	CIENCIAS RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	CENTRO DE ÉTICA	
CARRERA		
JORNADA (Horas cronológicas)	JORNADA COMPLETA 44 HRS.	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>El Centro de Ética y Responsabilidad Social Juan Pablo II, está adscrito a la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía y entre sus funciones coordina la docencia ética en todas las carreras de pregrado de la Universidad. Con el paso del tiempo asume desafíos en otros ámbitos del quehacer universitario, como la vinculación con el medio y la investigación. Para poder asumirlos con propiedad se requiere desarrollar el cultivo de la ética como disciplina, con mayor fuerza de lo que se ha hecho hasta ahora.</p> <p>Durante el año 2021 se conforma la comisión de fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía, una de las sugerencias emanadas de ese trabajo señala la necesidad de transitar desde Centro de ética a Departamento de Ética Aplicada considerando, entre otros elementos, que hoy funciona como departamento, pero necesita fortalecer su planta académica para abordar, especialmente, el tema de investigación. La persona que se contrate podría dar impulso a las tareas pendientes de investigación y producción científica. Por lo que se busca a un/a Doctor o Doctora en Filosofía, con especialidad en Ética Aplicada.</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<p>Conforme a lo dispuesto por el Reglamento Académico de la UCT:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el cultivo de la ética como disciplina y en la investigación. 2. Cubrir cursos de pregrado en carrera de Licenciatura en filosofía, de Ética Profesional y de Ética para el Trabajo. 3. Contribuir a aumentar las publicaciones científicas del área (ISI y SCOPUS). 4. Concurrir a proyectos de investigación prioritarios en el área (ANID). 5. Generar y potenciar la vinculación con el medio. 		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)		Mínimo 3 años en docencia universitaria
II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	

CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR	<input type="checkbox"/>	La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR	<input type="checkbox"/>	
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)		
<p>REGLAMENTO Planta Permanente jornada completa. Planta Académica Permanente: Forman parte de ella los académicos/as que cuentan con el Decreto de Nombramiento de Rectoría que formaliza su categorización. Estos académicos que están adscritos a la carrera académica, pueden ejercer funciones de gobierno universitario, se identifican con la misión y los valores institucionales y gozan de la plenitud de los derechos de opinión, elección y representación reconocidos en el Reglamento del Académico.</p> <p>ARTÍCULO 3 Son académicos/as de la Universidad Católica de Temuco quienes realizan actividades de docencia, producción intelectual, extensión y vínculo y/o gestión académica según las obligaciones de las respectivas planta y categoría o calidad. Conserva dicha condición mientras se mantenga vigente su designación y cumpla con lo estipulado en el Artículo 14° de los Estatutos Generales de la Universidad.</p>		
DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan estratégico de la Facultad)		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las horas de docencia que determine su categoría. - Elaborar material de apoyo a la docencia. - Publicaciones anuales de acuerdo a la categoría y el reglamento académico. - Realizar actividades relacionadas con el plan de mejoramiento de la unidad (extensión académica, difusión y vinculación con el medio). - Compromisos de gestión, según reglamento académico. 		
INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA		
<ul style="list-style-type: none"> • Filósofo/a con especialización en Ética • Filósofo/a con dedicación a la docencia e investigación. • Con competencia para impartir docencia en cursos de pregrado y posgrado. • Productividad en el área de la investigación. • Con grado de Doctor/a 		
INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA		
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con trayectoria en el ámbito de la Filosofía con experiencia de 3 años y más. • Profesional con experiencia en docencia universitaria. 3 años como mínimo. • Profesional con experiencia de trabajo en equipo y en proyectos de investigación. • Profesional con experiencia y conocimiento de ámbitos eclesiásticos. 		

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO			
COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			X
5. Iniciativa			X
6. Autonomía			X
7. Pensamiento Analítico			X
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			X
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			X
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
TIC			
OTRAS COMPETENCIAS			
LABORALES GENÉRICAS:			
<ul style="list-style-type: none"> Adhesión a la misión y valores propios de una universidad católica (cf. Constituciones Apostólicas <i>Ex Corde Ecclesiae</i> (1990) y <i>Veritatis Gaudium</i> (2018). Profesional identificado con el sello y la misión de una Universidad Católica de Temuco. Con capacidad de alinearse con el Plan de Desarrollo de la Facultad. Rigor académico. Adaptación a contextos de alta vulnerabilidad. Con capacidad de autocrítica, de trabajo, de organización y planificación. 			
SOCIALES:			
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo multidisciplinario, buena comunicación y empatía. Generar buenas relaciones interpersonales con sus pares, estudiantes, personal administrativo y de servicio. Interés por conocer la realidad de la región de la Araucanía y el impacto de trabajo en ella. Compromiso ético. 			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas			